

TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

El Secretario General del Acuerdos y del Pleno del Tribunal del Trabajo Burocrático de cuenta al Magistrado Presidente y al Pleno, con dos diligencias públicas de ratificación de acta por parte de Integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Chiapas; la primera de fecha veinticuatro y la segunda de fecha veinticinco de enero de dos mil dieciocho. Doy Fe. -----

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siete de febrero de dos mil dieciocho. -----

Vista las diligencias de cuenta, en donde integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Chiapas, ratificaron el acta de asamblea de fecha diez de noviembre de dos mil diecisiete, AL EFECTO SE PROVEE: A los autos las diligencias de cuenta. En atención a su contenido, se advierte que 1. ADRIANA ZEBADUA BOBADILLA, 2. AMALIA NANDAYAPA CORZO, 3. ARMANDO DE JESUS VIVAR ARIAS, 4. ELIDA HERNANDEZ GONZÁLEZ, 5. ELVIA MOSCOSO HERNÁNDEZ, 6. SANDRA LUZ MARTÍNEZ RAMÍREZ, 7. MARTHA VIRGINIA DOMINGUEZ LÓPEZ, 8. VICENTA TOLEDO SELVAS, 9. ROS MARTHA PÉREZ GONZÁLEZ, 10. MARÍA GUADALUPE TOCA GONZÁLEZ, 11. GUADALUPE BARBARA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, 12. LUIS ENRIQUE ROBLES CRUZ, 13. MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ LÓPEZ, 14. VERÓNICA DEL CARMEN GARCÍA JUÁREZ, 15. LOYDA ISABEL ARCE MACIAS, 16. ISABEL GONZÁLEZ CHACÓN, 17. MARBELLA NOLASCO BACILIO, 18. HERNÁN FERNANDEZ RIVERA, 19. JOSÉ JESÚS SUAREZ CORDOVA, 20. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ GARCÍA, 21. TERESA DE JESUS CORTES DOMÍNGUEZ, 22. MARÍA ELENA BLANCO MONDRAGÓN, 23. SANDRA LUZ TORRES MAYOR, 24. MARTHA EDALY GONZÁLEZ UTRILLA, 25. ALICIA MORENO OCAÑA, 26. CECILIA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ GALINDO, 27. MARÍA DE LOURDES OCAMPO RODAS, 28, OFELIA OLIVIA DABUR GARCÍA, 29. VENIGNO SALAZAR ANGUIANO, 30. GUADALUPE ASUNCIÓN FLORES CONSTANTINO, 31. SONIA JONAPA LAZARO, 32. CARLOS ENRIQUE OLVERA CASTREJÓN, 33. GABRIELA BRAULIA MENDOZA VASQUEZ, 34. GILBERTO OVANDO SARMIENTO, 35. OLGA ELENA CARPIO LÓPEZ, 36. JULIETA SOSA COLLI, 37. LIDIA SILIAS CRUZ, 38. SILVIA DEL CARMEN GONZÁLEZ UTRILLA, 39. LORENA LÓPEZ TORREZ, 40. YANETH DALILA CASTELLANOS GÓMEZ, 41.- BLANCA EVELIA LUNA CASTILLEJOS, 42. CATALINA RUIZ MARROQUÍN, 43. MARÍA MAGDALENA PÉREZ HERNÁNDEZ, 44. NORMA PATRICIA TRUJILLO TOLEDO, 45. GUILLERMO COUTIÑO MEJÍA, 46. MARY CRUZ MONTIEL SOSA, 47. MARÍA JOSEFINA POSADAS RIOS, 48. SANDRA ANTONIO ESTRADA, 49. INGRID NAYELY RAMIREZ FLORES, 50. YAZMIN DEL SOCORRO SOSA COLLI, 51. ARELI LAGUNA LÓPEZ, 52. MARÍA DEL CARMEN DE LA VEGA MAZARIEGOS, 53. JUAN CARLOS JIMENEZ ALCAZAR, 54. MARÍA DEL CARMEN MONDRAGÓN PADILLA Y 55. CLAUDIA RAMÍREZ FLORES, todos ellos en su calidad de Integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado

de Chiapas, ratificaron el acta de asamblea de diez de noviembre de dos mil diecisiete, que corre agregada en autos y relacionada en proveído de treinta de noviembre de dos mil diecisiete. Así pués, el acta de asamblea ratificada, contiene elección del nuevo Comité Central Ejecutivo y de la comisión de Honor y Justicia para el período 2017 al 2021, en términos de los artículos 14, 15, 19 y 22 de los estatutos que rigen la vida del Sindicato, quedando designados para ocupar los cargos al Comité Central Ejecutivo, de la siguiente manera: Secretaria General, **SONIA JONAPÁ LÁZARO**; Secretaria de Actas y Acuerdos, **OLGA ELENA CARPIO LÓPEZ**; Secretaría de Trabajo y Conflictos, **GUADALUPE ASUNCIÓN FLORES CONSTANTINO**; Secretario de Finanzas, **OFELIA OLIVIA DABUR GARCÍA**; Secretaría de Acción Política y Cultural, **GILBERTO OVANDO SARMIENTO**; Secretaria de la Comisión de Honor y Justicia, **YANETH DALILA CASTELLANOS GÓMEZ**; y para ocupar los cargos de la Comisión de Honor y Justicia: Presidenta, **GABRIELA BRAULIA MENDOZA VÁZQUEZ**; Secretaria, **YANETH DALILA CASTELLANOS GÓMEZ**; Primer Vocal, **JOSÉ JESÚS SUÁREZ CÓRDOVA**; Segundo Vocal, **MARÍA MAGDALENA PÉREZ HERNÁNDEZ**; Primer Suplente, **MARTHA VIRGINIA DOMÍNGUEZ LÓPEZ**; Segundo Suplente, **INGRID NAYELI RAMÍREZ FLORES**. En consecuencia, se tiene por cumplido el requerimiento hecho en proveído de treinta de noviembre de dos mil diecisiete, en donde esta autoridad se abstuvo de tomar nota, hasta en tanto los integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Chiapas, que acudieron a la asamblea de diez de noviembre de dos mil diecisiete, la ratificaran en su contenido. En ese sentido, este Órgano Colegiado, considera procedente la toma de nota de los nuevos integrantes del **COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO y de la COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA** del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Chiapas, reconociéndoles personalidad jurídica para un período de cuatro años contados a partir del 10 de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, en términos del artículo 15 de los estatutos citados.

Por los argumentos vertidos en líneas anteriores y con fundamento en el artículo 65 de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas en relación al artículo 125 del Reglamento Interior del Tribunal de Trabajo Burocrático, esta autoridad burocrática determina:

- A) **TOMA DE NOTA** de los nuevos Integrantes del **Comité Central Ejecutivo** del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Chiapas, quedando de la siguiente manera: Secretaria General, SONIA JONAPÁ LÁZARO; Secretaria de Actas y Acuerdos, OLGA ELENA CARPIO LÓPEZ; Secretaría de Trabajo y Conflictos, GUADALUPE ASUNCIÓN FLORES CONSTANTINO; Secretaria de Finanzas, OFELIA OLIVIA DABUR GARCÍA; Secretaria de Acción Política y Cultural, GILBERTO OVANDO SARMIENTO; reconociéndoles personalidad jurídica para un período de cuatros años, contados a partir del día 10 de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.

B) **TOMA DE NOTA** de los nuevos integrantes de la **Comisión de Honor y Justicia** del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Chiapas, quedando de la siguiente manera: Presidenta, GABRIELA BRAULIA MENDOZA VAZQUEZ; Secretaria, YANETH DALILA CASTELLANOS GÓMEZ; Primer vocal, JOSÉ JESÚS SUÁREZ CÓRDOVA; Segundo Vocal, MARÍA MAGDALENA PÉREZ HERNÁNDEZ; Primer Suplente, MARTHA VIRGINIA DOMÍNGUEZ LÓPEZ; Segundo Suplente, INGRID NAYELI RAMÍREZ FLORES; reconociéndoles personalidad jurídica para un período de cuatro años, contados a partir del día 10 diez de noviembre de 2017 dos mil diecisiete.

Extiéndase por duplicado, copia certificada del presente proveído a la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Legislativo del Estado de Chiapas. Por último, de conformidad al artículo 118 del Reglamento Interior del Tribunal del Trabajo Burocrático, se hade del conocimiento que con fecha treinta de diciembre de dos mil diecisiete fue designado Magistrado del Tribunal del Trabajo Burocrático el licenciado Jorge Abdel Galán Ramírez. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE. -----

--- Proveído y firmado por los Magistrados Integrantes del Pleno del Tribunal del Trabajo Burocrático del Poder Judicial del Estado, licenciados JUAN CARLOS MORENO GUILLÉN, HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ SALIM, ELIAS ELISEO ORANTES COUTIÑO, MANUEL DE JESÚS COUTIÑO ALCÁZAR, NORBERTO MEREL GONZÁLEZ Y JORGE ABDEL GALÁN RAMÍREZ; todos ellos, presididos por el primero de los nombrados, ante el Licenciado GABRIEL CAMACHO CHANDOQUÍ, Secretario General de Acuerdos y del Pleno, quién actúa y da fe. -----